ACTA DE ANALISIS DE CARTERA
INFORMACIÓN DE LAS PARTES

CONTRATANTE		CONTRATISTA	
RAZON SOCIAL:	MUTUAL SER EPS-S	RAZON SOCIAL :	CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD SAS
NIT O CEDULA :	806-008-394 - 7	NIT O CÉDULA :	900168938
REPRESENTANTE LEGAL :	GALO VIANA MUÑOZ	REPRESENTANTE LEGAL :	JAIME CESAR DAJUD FERNANDEZ
FUNCIONARIO EPSS :	YADIRA MEZA PULGAR	FUNCIONARIO IPS :	ERNESTO SANTIAGO MELENDEZ ZAPA
DIRECCIÓN:	CONCEPCION, No. 71B-105	DIRECCIÓN:	CALLE 28 NO. 5 - 41
TELÉFONO :	3217008940	TELÉFONO:	311 4300018
EMAIL :	ymeza@mutualser.org	EMAIL :	cartera@clinicadajud.com

1- Con el objeto de analizar cartera la IPS **CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD SAS** presenta relación de facturas correspondiente a los servicios prestados del 31/01/2023 hasta el 31/05/2023 y en virtud a lo mecionado las partes convienen aclarar los saldos que se adeuden y con tal propósito posteriormente certificar paz y salvo.

2- Se procedio a revisar los respectivos estados de cuentas de cada una de las partes,obteniendo los siguientes resultados:

Nro. Factura	No. Contrato	TIPO DE SERVICIO	FECHA SERVICIO	VALOR	ESTADO INDIVIDUAL DE FACTURA
COD18541	20584	PBS	31/01/2023	$ 50.000.000,00	CANCELADA
COD18937	20584	PBS	28/02/2023	$ 50.000.000,00	CANCELADA
COD19544	20584	PBS	31/03/2025	$ 50.000.000,00	CANCELADA
COD19891	20584	PBS	30/04/2023	$ 50.000.000,00	CANCELADA
COD20554	20584	PBS	31/05/2023	$ 50.000.000,00	CANCELADA
TOTAL CARTERA				**$ 250.000.000**	

3- Como resultado del numeral anterior se hace el siguiente consolidado de estado de cada factura

ESTADO DE FACTURAS	VALORES BRUTO
CANCELADA	$ 249.917.397
NO RADICADAS	$ 0
SALDO A FAVOR DE LA IPS-ESE	$ 0

4- COMPROMISOS : Una vez realizado el proceso de revision se generan los siguientes compromisos :

EPSS	Soportará los saldos que se relacionan como cancelada	Soportes en el portal de pagos

IPS	Descargar los saldo que se relacionan como cancelada.
	Enviar acta de lidación del contrato 20584, firmada el dia 19/05/2025.
	REPORTE CIRCULAR 030 : LA IPS se compromete actualizar el valor de **$ 249.917.397,00** en la proxima validacion trimestral la informacion reportada en la PLATA FORMA PISIS (SISPRO), todas las facturas que se relacionan como pagado total o parcialmente, por cualquier mecanismo implementado (Giro directo,Tesorería).

a- El prestador declara que las obligaciones aquí contenidas son las únicas que tienen pendientes MUTUAL SER EPSS, por concepto de prestación de servicios de salud hasta el día 31/05/2023 ,y obliga a las partes en su contenido y extingue cualquier obligación surgida por el mismo concepto a la fecha antes mecionada. Comprometiéndose el proveedor a no presentar factura, reclamaciones y objeciones de servicios autorizados y prestados de meses anteriores al 1/06/2023 .

b- Las partes declaran que, una vez cumplidas las obligaciones antes mencionadas, se declaran a PAZ Y SALVO por los conceptos de prestacion de servicios de salud a, 31/05/2023 y en consecuencia se extinguen las obligaciones de MUTUALSER EPSS con **CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD SAS**

5. REPORTE DE PAGO. Mutual ser en la página Web (www.mutualser.org), tiene a su disposición la consulta y descargue de los pagos realizadosen la NUEVA PLATAFORMA PORTAL ZONA SER, Link: https://portalzonaser.mutualser.com/auth/login RUTA DE ACCESO; En el módulo FINANCIERA - PORTAL DE PAGO - PAGOS – CONSULTA DE PAGO

Para constancia se firma en la ciudad de: Cartagena el 16/05/2025 a las 3:38 p. m.

YADIRA MEZA PULGAR
MUTUAL SER EPS-S

ERNESTO SANTIAGO MELENDEZ ZAPA
CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD SAS